

## **Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021.**

*(Aprobado por Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de julio de 2020)*

### **Principios generales**

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, determinó la suspensión de las actividades educativas presenciales y estableció que éstas se desarrollaran a través de modalidades a distancia y online. Finalizado el estado de alarma, la Comunidad de Madrid, en la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, ha establecido las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19; en su artículo Cuadragésimo primero (“Medidas y condiciones para el desarrollo de actividad en el ámbito universitario y de enseñanzas artísticas superiores” determina que antes de finalizar el periodo de matriculación para el curso 2020-2021, las universidades aprobarán y harán público un plan de actuación que garantice el mantenimiento de una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros, así como el debido control para evitar aglomeraciones. En los casos en que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal en los espacios formales de aprendizaje será obligatorio el uso de mascarilla.

Por lo tanto, la Orden 668/2020, que desarrolla el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, establece el marco normativo sobre el que planificar y programar el próximo curso académico 2020-2021. En este sentido, el *Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos*, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2020, establece que la docencia en nuestra Universidad es presencial y mantiene, como principio básico, el valor de esta modalidad de docencia en todas las titulaciones, salvo en aquellas verificadas para su impartición a distancia o semipresencial. Por tanto, el modelo docente adaptado que se establece en este protocolo para el curso 2020-2021 tiene carácter transitorio mientras estén vigentes las excepcionales condiciones derivadas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Si bien la duración de las restricciones es desconocida, las administraciones educativas señalan que el comienzo del curso 2020-2021 se realizará muy probablemente en el marco denominado “Nueva Normalidad”, regulado según el Real Decreto-ley 21/2020.

En este protocolo se plantea la necesidad de diseñar un modelo docente flexible que, a su vez, dote de la mayor certidumbre posible, tanto a docentes como estudiantes, sobre las condiciones en las que se desarrollarán las actividades formativas y de evaluación. Este modelo será mixto o híbrido y la proporción de actividades presenciales y a distancia



dependerá tanto de la posibilidad de adaptación de las actividades formativas como del aseguramiento de las condiciones sanitarias vigentes en cada momento. Además, se deberá prever en todas las asignaturas un modelo de adaptación inmediata a una formación 100% en remoto ante un escenario de contención que prohíba el desarrollo de cualquier actividad presencial en la Universidad.

De acuerdo con el Marco Común de Actuación de las Universidades de la Comunidad de Madrid ante la COVID-19, el modelo académico adoptado será de aplicación durante todo el curso 2020-2021, con una revisión cuatrimestral en función de la situación sociosanitaria, que no comprometa el modelo más allá del tiempo necesario y permita anticipar a los estudiantes la programación para el segundo cuatrimestre con el margen suficiente.

En el Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, se establece que, para atender a las especificidades de los distintos Centros de la Universidad, y conforme a su solicitud, se les otorgará la suficiente autonomía para determinar la planificación y programación académica del curso 2020-2021 adaptada a las circunstancias excepcionales actuales.

Para el desarrollo de este *Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021* se han seguido las instrucciones específicas recogidas en el apartado D del mencionado Protocolo de la Universidad, en el que se indica que cada Centro deberá realizar un análisis de las necesidades imprescindibles de presencialidad en cada titulación, atendiendo a ciertos criterios básicos comunes para requerir la presencialidad de los estudiantes que tendrá lugar cuando las actividades formativas cumplan o requieran alguna de las siguientes condiciones:

- a. Equipamiento específico solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos.
- b. Infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de medios alternativos.
- c. Visitas a entornos naturales o instalaciones específicas que requieran la presencia física del estudiante.
- d. Interacción presencial entre, o con, los estudiantes.

Si bien en la Facultad de Ciencias de la Comunicación somos conscientes del valor que representa la interacción entre los y las estudiantes y con sus profesores/as en las titulaciones presenciales, la situación sanitaria nos obliga a considerar que esa interacción no tiene que ser necesariamente presencial, ya que puede lograrse mediante otras herramientas que permiten una relación, síncrona y asíncrona, tanto entre el alumnado de una asignatura como con el profesorado de nuestra facultad. Esta propuesta es una posibilidad factible como se pone de manifiesto en el uso de la tecnología en la modalidad semipresencial de los grados en Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas, los dos grados que, junto con Comunicación Audiovisual, se imparten en la Facultad Ciencias de la Comunicación.

Por otra parte, debemos tener en cuenta la dificultad real que tiene conseguir que se cumplan las normas sanitarias en campus en los que comparten espacios varias facultades, con un elevado número de titulaciones, la falta de aulas (para utilizar en diferentes turnos de tal forma que se pueda garantizar una adecuada desinfección), grupos con un elevado número de alumnos (que, en ocasiones, requerirían dividirse en tres grupos para las clases teóricas), la imposibilidad de controlar que se cumplan las normas fuera de las aulas, el elevado riesgo de rebrotes (que podría suponer el cierre del campus), etc.

De esta forma, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solamente se realizarán de forma presencial aquellas actividades que requieren equipamiento específico o infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos.

## Modelo docente

### 1. Introducción

La elaboración de este plan específico se fundamenta en el *Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos*. Siguiendo las indicaciones y recomendaciones de dicho documento en sus apartados C., “Principios generales para la planificación y programación del Curso 2020-2021” y D., “Instrucciones específicas para la planificación y programación del Curso 2020-2021”, se realiza este plan de adaptación según el cual, mientras las condiciones sanitarias lo requieran, se limitarán las actividades formativas presenciales con aforo reducido a las que requieren equipamiento o infraestructuras específicos solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos, como es el uso de laboratorios audiovisuales e informáticos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para las titulaciones de grado y doble grado durante el próximo curso. Estas actividades presenciales se incluirán en el *Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021*.

De acuerdo con el Protocolo de adaptación de la docencia aprobado en la Universidad, las actividades formativas en remoto se desarrollarán a través de las herramientas que la Universidad pone a disposición de docentes y estudiantes; estas actividades se podrán desarrollar de diferentes formas: síncronas interactivas, síncronas no interactivas o asíncronas para flexibilizar el diseño de la programación docente. En las actividades síncronas, que permiten la interacción entre los participantes, siempre deberán respetarse los horarios planificados previamente. Las actividades asíncronas podrán establecerse preferentemente para promover el trabajo autónomo del estudiante, de forma que la presencialidad se concentre en las actividades en que sea necesario.

Este *Plan de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Curso 2020-2021* se aplicará a todas las asignaturas de los grados pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con independencia de que los docentes pertenezcan o no a un departamento adscrito a la misma. De igual forma, los profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con docencia en los títulos de otros Centros deberán atender a los planes de adaptación de estos centros.

A continuación, se describen los procedimientos emprendidos para valorar las necesidades de los laboratorios de la FCCOM y las medidas extraordinarias que se van a adoptar para la docencia práctica del nuevo curso.

En primer lugar, se exponen las distintas acciones realizadas para recabar información que permita completar un análisis exhaustivo sobre la previsión de uso de los laboratorios audiovisuales e informáticos para la realización de prácticas presenciales durante el próximo



curso; en segundo término, se aportan las previsiones de uso y los planes de contingencia si, debido a causas sanitarias, hubiera que impartir toda la docencia, tanto teórica como práctica, en remoto; por último, se enumeran las acciones que la FCCOM va a poner en marcha en el funcionamiento logístico y académico de sus laboratorios e infraestructuras para afrontar el curso excepcional que se prevé.

## 2. Procedimiento

Durante estos dos últimos meses, la FCCOM ha ido llevando a cabo diversas iniciativas para evaluar, en la medida de lo posible, los potenciales escenarios académicos que se esperan este próximo curso.

Las principales acciones han sido:

1. **Consulta a los responsables de las asignaturas de Laboratorios de Medios Audiovisuales del primer cuatrimestre** (Semana del 8 al 12 de junio): se realizó un primer acercamiento para organizar la docencia práctica del próximo curso. Los responsables, tras reunirse con los docentes de su asignatura informaron y opinaron sobre la situación de cada asignatura.
2. **Informes de los responsables de los laboratorios** (22 de junio): los técnicos de los laboratorios de Fuenlabrada y Madrid-Vicálvaro presentaron dos documentos sobre problemáticas y recomendaciones logísticas, operativas y sanitarias que había que tener en cuenta en cada campus.
3. **Reuniones del Equipo Decanal y Juntas de Facultad:** en diversas sesiones de trabajo entre el decano, el secretario académico y los vicedecanos (29 de abril, 19 de mayo, 27 de mayo y 7 de junio) y entre los mismos miembros del Equipo Decanal con los coordinadores de grado (8 de julio y 16 de julio), así como en la Junta Ordinaria de Facultad (10 de junio) y Junta Extraordinaria de Facultad (17 de junio) se trataron cuestiones referidas a la docencia del próximo curso.
4. **Recopilación de información de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre del Curso 20-21 (Semanas del 6-20 de julio):** se solicita a cada responsable de asignatura con prácticas en laboratorios que, a la vez que elaboran las Guías Docentes junto al conjunto de los profesores de dicha asignatura, transmitan información sobre: actividades presenciales programadas, instalaciones o materiales requeridos para su funcionamiento, número de sesiones y fecha aproximada de impartición y plan de contingencia por si hay que sustituir las prácticas presenciales por actividades remotas.

En el apartado siguiente se desglosa el análisis de necesidades de las asignaturas con carga práctica de la FCCOM.



### 3. Análisis de utilización de los laboratorios audiovisuales e informáticos

En el primer cuatrimestre, en los Planes de Estudio de la FCCOM hay **22 asignaturas** con prácticas de laboratorio pertenecientes a 5 grados distintos. Esas asignaturas se imparten en **122 grupos** repartidos como se indica a continuación. 110 de esos grupos son presenciales y 12 semipresenciales. En total, **214 subgrupos de prácticas** de 3 ECTS cada uno.

En el segundo cuatrimestre, hay **18 asignaturas** con carga práctica de laboratorio. Igualmente forman parte de 5 grados y en total suman **95 grupos**, 86 presenciales y 9 semipresenciales para un total de **158 subgrupos de prácticas** de 3 ECTS.

Por lo tanto, los datos agregados son:

<b>Asignaturas de laboratorio</b>	40
<b>Grupos totales</b>	217
<b>Grupos de titulaciones presenciales</b>	196
<b>Subgrupos</b>	372

La composición de las asignaturas de laboratorio es la siguiente:

1º CUATRIMESTRE				
ASIGNATURAS (22)	Titulación (5)	Grupos (122)	Presenciales (110)	Subgrupos (214)
Creación y Producción Radiofónica	CAV	2 (+4 2C)	6	12 (6x2)
Diseño Gráfico y Dirección de arte	PUB	4	3	6 (3x2)
Diseño y Creación Multimedia	CAV	6	6	12 (6x2)
Diseño Publicitario	DIS	3	3	6 (3x2)
Documentación Informativa	PER / CAV / PUB	15	13	26 (13x2)
Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa	PER	7	6	12 (6x2)
Géneros Informativos en Radio y Televisión	PER	7	6	12 (6x2)
Imagen Sintética y Videojuegos	CAV	3	3	6 (3x2)



Investigación de Audiencias	PER	5 (+2 2C)	6	6 (6x1)
Lenguaje y Tecnologías Audiovisuales	PER / PUB	5 (+4 2C)	7	14 (7x2)
Montaje y Postproducción	CAV	2	2	4 (2x2)
Periodismo Infográfico	PER	4	3	6 (3x2)
Planificación y Desarrollo de Proyectos en la Red	PER	7	6	12 (6x2)
Procesos de Producción Gráfica y Editorial	DIS	3	3	6 (3x2)
Producción Audiovisual: Cine	CAV	6	6	12 (6x2)
Producción de Programas Informativos en Radio	PER	2 (+5 2C)	6	12 (6x2)
Proyecto de Gestión de Imagen (SOLO PRÁCTICA)	DIS	3	3	6 (3x2)
Publicidad Interactiva	PUB	2	2	4 (2x2)
Realización Audiovisual: Cine	CAV	6	6	12 (6x2)
Redacción Periodística	PER	7	6	12 (6x2)
Taller de Proyectos Multimedia (SOLO PRÁCTICA)	BA	2	2	4 (2x2)
Tecnologías Audiovisuales: Cámara y Sonido	CAV	6	6	12 (6x2)

2º CUATRIMESTRE				
ASIGNATURAS (18)	Titulación (5)	Grupos (95)	Presenciales (86)	Subgrupos (158)
Comunicación Multimedia	PUB	4	3	6 (3x2)
Diseño de la Información Periodística	PER	7	6	12 (6x2)
Diseño Editorial	DIS	3	3	6 (3x2)
Diseño Gráfico Audiovisual	CAV	6	6	12 (6x2)
Diseño y Gestión de Proyectos Web	BA	2	2	4 (2x2)
Fotografía Digital	BA	2	2	4 (2x2)
Información Audiovisual	CAV	6	6	12 (6x2)
Introducción al diseño Web	BA	2	2	4 (2x2)
Investigación de Audiencias y Planificación de Medios	PUB	4	3	3 (3x1)



Narrativa Audiovisual	BA	2	2	4 (2x2)
Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información	PER / CAV / PUB	13	11	11 (11x1)
Periodismo de Análisis y Opinión	PER	7	6	12 (6x2)
Periodismo Multimedia	PER	7	6	12 (6x2)
Producción Audiovisual: Televisión y Radio	CAV	6	6	12 (6x2)
Producción de la Información Audiovisual	PER	5	4	8 (4x2)
Producción de Programas Informativos en Televisión	PER	7	6	12 (6x2)
Realización Audiovisual: TV	CAV	6	6	12 (6x2)
Tecnologías Audiovisuales: Edición	CAV	6	6	12 (6x2)

Siguiendo el *Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos* se proporcionaron las siguientes indicaciones a los responsables de las asignaturas para que tuvieran en cuenta en el diseño su componente práctico:

- Se puede plantear la realización de prácticas presenciales si la infraestructura o equipamiento específico solo está disponible en las instalaciones de la Universidad y no hay posibilidad de emplear recursos alternativos. Si el profesorado estima que dichas actividades en laboratorio son imprescindibles para el desarrollo de la asignatura, se puede planificar para que sea impartida en el campus. Por el contrario, si es posible sustituir esa actividad por otra remota que permita al estudiante adquirir los mismos conocimientos y competencias establecidas en la Guía Docente, es preferible que sea cursada a distancia.
- Deben respetarse los horarios de cada asignatura. Es decir, en principio no se pueden mover o desdoblar grupos. Por lo tanto, si se plantea alguna actividad práctica, se tendrá que dividir la clase en “subgrupos” con menor cantidad de alumnos y menor duración de la actividad para cada subgrupo.
- Para concretar el número de alumnos por subgrupo en un aula de informática, plató, editora o estudio de radio, seguiremos estrictamente el protocolo sanitario en cuanto a aforo, distancia de seguridad, procedimiento pautado de limpieza de equipos, etc. Aplicaremos el conjunto de medidas estipuladas a nuestras instalaciones en particular y trasladaremos esos ratios e indicaciones para que el profesorado pueda organizar los turnos de su asignatura como estime oportuno.



#### 4. Asignaturas con actividades presenciales

Utilización de laboratorios audiovisuales y salas de informática 1º Cuatrimestre		
Asignatura	Grupo	Horario
<b>Laboratorios Audiovisuales (2 asignaturas / 8 grupos)</b>		
<b>Géneros Informativos en Radio y Televisión</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	V 9:00 – 11:00 V 11:00 – 13:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	V 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	V 15:00 – 17:00 V 17:00 – 19:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	X 15:00 – 17:00 X 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	J 11:00 – 13:00 J 13:00 – 15:00
	Doble Grado en Periodismo y Derecho / Políticas (Vicálvaro)	J 9:00 – 11:00 V 11:00 – 13:00
<b>Montaje y Postproducción</b>	Grado en Comunicación Audiovisual (Fuenlabrada)	V 13:00 – 15:00 V 17:00 – 19:00
	Grado en Comunicación Audiovisual (Vicálvaro)	V 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
<b>Salas de informática (3 asignaturas / 12 grupos)</b>		
<b>Diseño Gráfico y Dirección de Arte</b>	Grado en Publicidad y RRPP (Fuenlabrada)	J 9:00 – 11:00 J 13:00 – 15:00
	Grado en Publicidad y RRPP (Vicálvaro)	V 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Publicidad y RRPP y ADE (Fuenlabrada)	V 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
<b>Periodismo Infográfico</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	J 9:00 – 11:00 J 13:00 – 15:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	M 15:00 – 17:00 M 17:00 – 19:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	L 15:00 – 17:00 L 19:00 – 21:00
<b>Planificación y Desarrollo de Proyectos en la Red</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	V 9:00 – 11:00 V 11:00 – 13:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	M 19:00 – 21:00 J 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	V 15:00 – 17:00 V 17:00 – 19:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	X 9:00 – 11:00 X 13:00 – 15:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	J 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
	Doble Grado de Economía y Periodismo (Vicálvaro)	L 9:00 – 11:00 L 11:00 – 13:00



Utilización de laboratorios audiovisuales y salas de informática 2º Cuatrimestre		
Asignatura	Grupo	Horario
<b>Laboratorios Audiovisuales (2 asignaturas / 10 grupos)</b>		
<b>Producción de la Información Audiovisual</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	J 9:00 – 11:00 J 13:00 – 15:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	J 15:00 – 17:00 J 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	X 15:00 – 17:00 X 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y Economía / Derecho (Vicálvaro)	X 10:00 – 12:00 J 13:00 – 15:00
<b>Producción de Programas Informativos en TV</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	V 9:00 – 11:00 V 13:00 – 15:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	L 15:00 – 17:00 L 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	M 15:00 – 17:00 M 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	X 15:00 – 17:00 X 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	X 9:00 – 11:00 X 13:00 – 15:00
	Doble Grado en Periodismo y Economía / Derecho (Vicálvaro)	L 9:00 – 11:00 J 8:00 – 10:00
<b>Salas de informática (3 asignaturas / 23 grupos)</b>		
<b>Diseño de la Información Periodística</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	V 9:00 – 11:00 V 13:00 – 15:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	X 15:00 – 17:00 X 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	V 15:00 – 17:00 V 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	L 15:00 – 17:00 L 19:00 – 21:00
	Doble Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	J 9:00 – 11:00 J 13:00 – 15:00
	Doble Grado en Periodismo y Derecho / Economía (Vicálvaro)	X 13:00 – 15:00 V 11:00 – 13:00
<b>Diseño Gráfico Audiovisual</b>	Grado en Comunicación Audiovisual Mañana (Fuenlabrada)	J 9:00 – 11:00 J 13:00 – 15:00
	Grado en Comunicación Audiovisual Tarde (Fuenlabrada)	J 15:00 – 17:00 J 19:00 – 21:00
	Grado en Comunicación Audiovisual (Vicálvaro)	L 15:00 – 17:00 L 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	M 15:00 – 17:00 M 19:00 – 21:00
	Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	M 9:00 – 11:00 M 13:00 – 15:00



	Grado en Comunicación Audiovisual y ADE (Fuenlabrada)	X 9:00 – 11:00 X 13:00 – 15:00
<b>Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información</b>	Grado en Periodismo Mañana (Fuenlabrada)	L 11:00 – 13:00 X 11:00 – 13:00
	Grado en Periodismo Tarde (Fuenlabrada)	X 17:00 – 19:00 V 15:00 – 17:00
	Grado en Periodismo (Vicálvaro)	M 15:00 – 17:00 X 17:00 – 19:00
	Grado en Comunicación Audiovisual Mañana (Fuenlabrada)	M 11:00 – 13:00 V 9:00 – 11:00
	Grado en Comunicación Audiovisual Tarde (Fuenlabrada)	M 17:00 – 19:00 V 17:00 – 19:00
	Grado en Comunicación Audiovisual (Vicálvaro)	M 15:00 – 17:00 X 15:00 – 17:00
	Grado en Periodismo y CAU (Fuenlabrada)	M 15:00 – 17:00 X 15:00 – 17:00
	Grado en Periodismo y CAU (Vicálvaro)	L 11:00 – 13:00 M 9:00 – 11:00
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Fuenlabrada)	M 11:00 – 13:00 X 13:00 – 15:00
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Vicálvaro)	X 15:00 – 17:00 V 17:00 – 19:00
	Doble Grado en Periodismo y Derecho (Vicálvaro)	M 9:00 – 11:00 V 13:00 – 15:00

## 5. Actividades en remoto

A la hora de programar las actividades en remoto se deberá atender a las siguientes instrucciones:

- Las actividades formativas en remoto se deben desarrollar a través de las herramientas que la Universidad pone a disposición de docentes y estudiantes.
- En todas las asignaturas que se imparten en la modalidad presencial, pero que, en el curso 2020-2021, de forma excepcional, se impartirán en remoto, se deberán programar, en el horario establecido para la asignatura por la Unidad de Horarios, actividades síncronas interactivas semanales con el alumnado de esos grupos para garantizar la adecuada interacción con los y las estudiantes
- En cada asignatura, las actividades formativas y de evaluación síncronas (presenciales o en remoto) se realizarán dentro de los horarios programados por la Unidad de Horarios para asegurar la coordinación de las distintas asignaturas de los itinerarios formativos considerando, entre otras cuestiones, los grupos “asisten con” de distintas titulaciones (dobles grados), cuyos horarios deben ser compatibles.
- Las actividades de evaluación continua que se desarrollen de manera remota deberán realizarse a través de Aula Virtual para garantizar el registro de evidencias necesarias para los procesos de seguimiento y renovación de las acreditaciones de los títulos.

- Para las actividades formativas, de comunicación e información que se realicen en remoto, pero que no requieran un registro de evaluación, se utilizarán preferentemente las aplicaciones corporativas de videoconferencia.

## 6. Iniciativas de la FCCOM

Por parte de la FCCOM, se pondrán en marcha las siguientes iniciativas con el objetivo de que tanto el profesorado como el alumnado puedan llevar a cabo su labor con la mayor seguridad y calidad posibles:

- Material audiovisual y programas informáticos:** se adquirirá y renovará durante el curso 20-21 parte de material de cámara y sonido de los Laboratorios de Medios Audiovisuales para disponer de más equipamiento de préstamo. Igualmente, se planteará a Tecnologías Informáticas de Rectorado la necesidad de instalar los *softwares* en MyApps necesarios para realizar a distancia actividades formativas.
- Reserva de equipamiento para préstamo por aplicación informática:** se habilitará un canal telemático para reservar material técnico de los laboratorios. De esta forma el alumnado podrá reservar equipos con tiempo, los técnicos tenerlo disponible y preparado para préstamo siguiendo las medidas oportunas y se evitarán aglomeraciones y solapamientos en el uso de recursos audiovisuales para grabación externa. Se ha solicitado al Vicerrectorado de Digitalización la programación de un app o plataforma de reservas. En caso de no estar disponible a tiempo, se utilizará Microsoft Forms, como se hace actualmente con la actividad de Aula Libre.
- Coordinación con otras facultades y escuelas y con las gerencias de campus de Fuenlabrada y Madrid-Vicálvaro/Quintana:** contar con una previsión de espacios comunes necesarios para la impartición de la docencia. Por ejemplo, si hay una asignatura que, a continuación de una clase práctica, tiene una actividad síncrona en remoto, disponer de un aula o lugar común para que los alumnos puedan asistir sin tener que volver a sus domicilios
- Producción audiovisual y multimedia:** siguiendo el planteamiento de innovar en el ámbito de las metodologías y las actividades formativas en la impartición de titulaciones online, las Aulas FCCOM (productora audiovisual, agencia de publicidad y redacción digital) realizarán vídeos, podcast y otros materiales didácticos de apoyo (tutoriales, *unboxings*, análisis, etc.) para las distintas asignaturas prácticas de laboratorio que se vayan a impartir de forma remota.
- Talleres FCCOM:** se programarán talleres semanales para docentes sobre aspectos específicos de la enseñanza virtual como tutoriales de aplicaciones informáticas, metodologías, grabación de videoconferencias, recomendaciones sanitarias, etc. El objetivo es, igualmente, ofrecer una docencia de calidad empleando las técnicas y herramientas que la enseñanza en remoto posibilita.
- Informes de seguimiento:** a lo largo del curso se llevará a cabo un análisis y evaluación constante de la situación para tomar las medidas oportunas.